

Acta número **veintisiete** celebrada en el municipio de Altar, Sonora; en el recinto oficial, sala de presidencia del Ayuntamiento de Altar Sonora, mismo en el que se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento para celebrar la sesión **ordinaria**, siendo las diez horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Gobierno de Administración Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del cuórum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión anterior.
- 4.- **Someter a consideración el análisis, revisión, aprobación, y envío al H. Congreso del Estado de Sonora y al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Anteproyecto de Ley y Presupuesto de Ingreso para el ejercicio fiscal 2023.**
- 5.- **Autorización de cabildo para solicitar adelanto de participaciones para pago de aguinaldos.**
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

-----Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, síndico procurador, así como también los regidores C.D. José David López Soto, L.E. Carla Estefanía Murillo Corona, LIC. Gilberto López Córdova, C. Laura Inés Quihuis Mendoza, Prof. Jaime Bárcena Neblina y la C. Cesilia Oros Valenzuela, así como la L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretario del H. Ayuntamiento. -----

----- En desahogo del primer y segundo punto del orden del día, se pasa lista de asistencia constatándose la existencia de cuórum legal al estar presentes la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, declara que se abre la sesión. -----

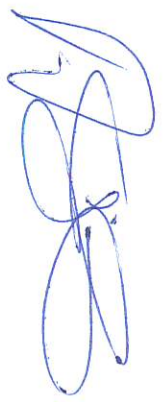
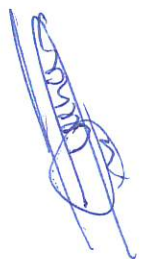
-----Acto seguido y continuando con el orden del día con el punto número tres, se dio lectura al acta anterior la cual fue firmada y aceptada por los integrantes de este H. Ayuntamiento -----

Para continuar con el orden del día, se da lectura al punto número cuatro, y enseguida toma la palabra del C. Luis Ángel Valenzuela Mendivil; en su carácter de presidente municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1

----- Después de haber analizado, y revisado, por parte del cuerpo del ayuntamiento, aceptan por unanimidad **la aprobación, y envío al H. Congreso del Estado de Sonora y al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Anteproyecto de Ley y Presupuesto de Ingreso para el ejercicio fiscal 2023.**----

Priscila Méndez



Carla Murillo-C.

Cesilia Oros Valenzuela

-----Siguiendo con el punto número cinco del orden del día, se llega al siguiente acuerdo. -----

ACUERDO 2

----- El H. Ayuntamiento de Altar, después de analizar dicho punto del orden del día, autoriza que se solicite el adelanto de participaciones para pago de aguinaldos, con las instancias correspondientes. -----

En relación al punto número seis del orden del día, iniciamos con los asuntos generales; en el cual el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, toma la palabra y expone que se solicita la aprobación; para que en el ejercicio fiscal 2023 se incremente la tarifa del DAP, en los cuales quedaría de \$25 pesos a \$27 pesos mensuales. Por lo que después de analizado este punto, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 3

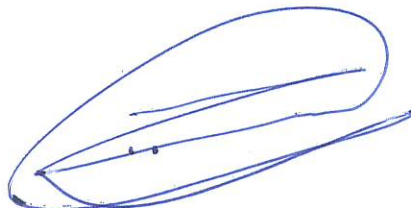
----- El H. Ayuntamiento de Altar, Sonora analiza y aprueba el convenio de colaboración en el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetarán la recaudación del derecho por concepto de alumbrado público; quedando una cuota de \$27.00 pesos, en lo sucesivo se denominará "DAP" y su aplicación que celebran por una parte el municipio de Altar, Sonora y por la otra parte la CFE, suministrador de servicios básicos, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL SUMINISTRADOR". -----

No existiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz el presidente municipal, procedió a clausurar la sesión a las 10:36 horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós, levantándose para constancia la siguiente acta y firmando los que en la misma intervinieron, ante el secretario del H. Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

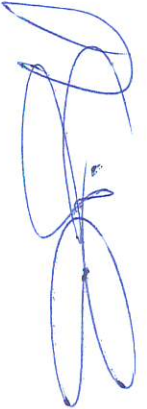


L.E. BEATRIZ ADRIANA CORELLA CELAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

Priscila Méndez



Carla Olvera C.

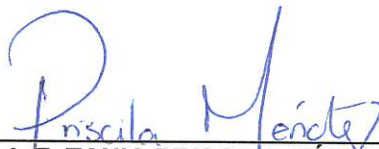


Luis Ángel Valenzuela





LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA M.
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.E. TANIA PRISCILA MÉNDEZ V.
SÍNDICO PROCURADOR

REGIDORES:



C.D. JOSE DAVID LOPEZ SOTO



L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO C.



LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA



LIC. LAURA INÉS QUIHUIS MENDOZA



PROF. JAIME BARCENA NEBLINA



C. CESILIA OROS VALENZUELA